

# **ESTUDIO JURIDICO MOSQUERA S.A. MOSQUEJURIDIC.**

Guayaquil, 5 de Abril de 2017

Señores:  
ACCIONISTAS  
**ESTUDIO JURIDICO MOSQUERA S.A.**  
Ciudad.-

## **INFORME DE GERENCIA**

Cúmpleme en informarles la situación de la compañía **ESTUDIO JURIDICO MOSQUERA S.A.** al término de su ejercicio fiscal 2016, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y su Reglamento, así como de los Estatutos Sociales de la Empresa.

La empresa tiene poco tiempo en el mercado, nuestra expectativa no fue cumplida, muchas empresas recortaron sus gastos siendo uno de los afectados el que nosotros brindamos por no constituir algo que las empresas tengan de sus líneas como irremplazables.

Ante esto, los resultados obtenidos en el año 2016 no fueron los esperados de acuerdo a la situación actual de la empresa.

Este año se mantendrá la misma estructura de personal, esperando poder tener un crecimiento en ventas de al menos un 20% en relación al año anterior y continuar con el control en los gastos, no podemos hacer crecer nuestra estructura sin que exista un crecimiento palpable en nuestro ingreso, para hacer a la empresa rentable.

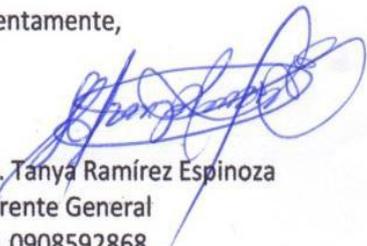
Con las medidas que hemos tomado podemos mencionar que el 2017 será un año con buenas posibilidades para quienes formamos parte de la compañía.

La empresa ha cumplido con todo lo establecido en el Directorio y Junta General.

**Estudio Jurídico Mosquera S.A.**, es cumplidora de las leyes y reglamentos en todos los ámbitos, incluyendo normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Es todo cuanto puedo informar de manera general.

Atentamente,



Ab. Tanya Ramírez Espinoza  
Gerente General  
C.I. 0908592868